



30 de agosto de 2020

## Preguntas generales frecuentes

### Beneficiarios de las Organizaciones Comunitarias COVID-19

#### 1. *¿Qué informes debo hacer y cuándo?*

Los informes que documentan el alcance y las actividades de una CBO se deben presentar el 11 de septiembre de 2020 (extensión de la fecha original del 31 de agosto de 2020) y el 31 de enero de 2021.

Las CBO también presentarán informes presupuestarios el 30 de septiembre de 2020 y el 31 de enero de 2021. El modelo de informe financiero se encuentra en nuestro sitio web en [www.healthoregon.org/communityengagement](http://www.healthoregon.org/communityengagement).

#### 2. *¿Qué cursos de capacitación debo tomar?*

Todas las CBO deben hacer los siguientes cursos de capacitación:

1. Capacitación general para nuevos empleados, disponible en el [sitio web](#) de la OHA como video de YouTube y diapositivas.
2. Cursos sobre temas específicos en vivo. Esto incluye la capacitación enfocada en el apoyo integral, rastreo de contactos y alcance y participación. El personal de las CBO debe participar en cada una de las capacitaciones del área de trabajo para la que reciben fondos. Estos cursos de capacitación se darán al menos una vez por semana en Zoom hasta fines de septiembre de 2020. Todos los empleados y voluntarios que trabajen en esta área deberán completar esta capacitación.
3. Las CBO que reciben fondos para servicios sociales/apoyos integrales y/o rastreo de contactos necesitarán tomar el curso de capacitación "Oregon Information Security and Privacy Training" en iLearn.
  - Página web: <https://ilearn.oregon.gov>
  - Haga clic en "Create Account" (crear una cuenta).
  - Cree una cuenta

- Busque "ISPO"
  - Haga clic en "DHSOHA – 2020 Information Security and Awareness Privacy Training"
  - Haga clic en "Open Item" para iniciar el curso
  - Una vez completado el curso, guarde el certificado de asistencia.
  - La guía para empezar a usar iLearn se encuentra [aquí](#). Envíe copias de los certificados de finalización de sus empleados y voluntarios a su Coordinador de participación comunitaria.
4. Las organizaciones de comunitarias que reciben fondos para el rastreo de contactos deberán completar la capacitación sobre fundamentos del rastreo de contactos y la capacitación ARIAS para nuevos empleados. También tendrán que mirar un video sobre confidencialidad que saldrá pronto como parte de la capacitación ARIAS. Para más información, vea las preguntas frecuentes sobre Rastreo de contactos.

También puede visitar nuestro sitio web, donde se encuentra el [horario de cursos de capacitación](#) actualizado.

Ofreceremos cursos opcionales de capacitación fiscal. Alentamos al personal o a los voluntarios que están completando el presupuesto y la información fiscal a asistir a estos cursos. Hay más información disponible en nuestro sitio web.

### ***3. ¿Dónde puedo acceder al equipo de protección personal (PPE)?***

Las CBO pueden usar su presupuesto de la OHA para comprar el PPE que necesitan para su personal y para su ámbito de trabajo, incluyendo eventos comunitarios.

Si no encuentran el PPE que necesitan a través de sus métodos de compra regulares, deben hablar con su Coordinador de Participación Comunitaria.

### ***4. ¿Debo completar un Memorando de Entendimiento (MOU) con las autoridades locales de salud pública con las que trabajo?***

Sí, se necesita un memorando de entendimiento para apoyar la coordinación y el intercambio de información de salud protegida (PHI) entre las organizaciones comunitarias (CBO) y la salud pública local para el rastreo de contactos y para intercambiar derivaciones a servicios sociales y apoyos integrales. Un memorando de entendimiento no es un requisito para las CBO que sólo se dedican a la participación comunitaria, ya que esta labor no incluye el intercambio de información de salud protegida.

El Coordinador de Participación Comunitaria tiene un modelo de Memorandum de Entendimiento. La OHA quiere que usted complete el MOU tan pronto como comience a trabajar con su autoridad local de salud pública.

***5. ¿Tenemos ya métricas desarrolladas sobre cómo se espera que las CBO lleven cuenta del número de personas que atienden?***

¡Sí! El modelo de la OHA para el formulario de informe mensual se publicará en línea en [www.healthoregon.org/communityengagement](http://www.healthoregon.org/communityengagement). La OHA enviará un informe trimestral electrónicamente a cada CBO al final de cada trimestre. El plazo para la presentación del informe del primer trimestre se ha extendido hasta el 11 de septiembre de 2020.

***6. ¿Dónde puedo comprar artículos de limpieza a granel?***

Las CBO pueden usar cualquier negocio minorista para comprar sus artículos de limpieza.

**Accesibilidad a documentos.** Para las personas con discapacidades o que hablan un idioma distinto del inglés, la OHA puede proporcionar información en diferentes formatos como traducciones, letra grande o braille. Comuníquese con Mavel Morales al 1-844-882-7889, 711 TTY o [OHA.ADAModifications@dhsosha.state.or.us](mailto:OHA.ADAModifications@dhsosha.state.or.us).